

MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES EN ACUICULTURA (RD 988/2013)

FAMILIA PROFESIONAL : Marítimo Pesquera			
NIVEL	2	CÓDIGO	MAPU0112
DURACIÓN DE LA FORMACIÓN ASOCIADA:	410 horas	NORMATIVA	RD 988/2013

UNIDADES DE COMPETENCIA		MÓDULOS FORMATIVOS			
Código	Denominación	Código	Denominación	Horas	Unidades Formativas
UC1620_2	Organizar el montaje y el mantenimiento de las instalaciones, maquinaria y equipos de una empresa acuícola	MF1620_2	Organización del mantenimiento de una empresa acuícola	100	- UF2731: Organización de programas de mantenimiento de una instalación acuícola (60 h) - UF2732: Elaboración de proyectos de mejora de una instalación de acuicultura (40 horas)
UC1621_2	Comprobar el funcionamiento de las instalaciones, maquinaria y equipos de una empresa acuícola	MF1621_2	Control del funcionamiento de una instalación acuícola	100	-UF2733: Aprovisionamiento para el mantenimiento de una instalación acuícola (40 horas) - UF2734: Control de una instalación acuícola y actuación ante posibles contingencias (60 horas)
UC1622_2	Realizar las operaciones de mantenimiento de las instalaciones, maquinaria y equipos de una empresa acuícola	MF1622_2	Mantenimiento de instalaciones, maquinaria y equipos de una empresa acuícola	90	
		MP0567	Módulo de prácticas profesionales no laborales en Mantenimiento de instalaciones en acuicultura	120	

Correspondencia con títulos de Formación Profesional / Normativa	Certificado de Profesionalidad derogado	Requisitos necesarios para el ejercicio profesional
Técnico en Cultivos Acuícolas <ul style="list-style-type: none"> Real Decreto 254/2011, de 28 de febrero. Currículo: Orden EDU/1295/2011, de 13 de mayo 		